

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable:

No. de acta: ____ Reunión interna ☒ Reunión externa ☐

Fecha: 03-03-2026 Hora de inicio: 09:00 am Hora de finalización: 12:30 pm

OBJETO DE LA REUNIÓN

Retroalimentación informativa con el fin de dar contexto del proceso de cobro, puntualizado en la resolución de cobro 00431 **Por la cual se establecen las tarifas y el procedimiento de cobro de los servicios de evaluación y seguimiento ambiental y se dictan otras disposiciones.**

TEMAS TRATADOS

- Resolución de cobro 00431 **Por la cual se establecen las tarifas y el procedimiento de cobro de los servicios de evaluación y seguimiento ambiental y se dictan otras disposiciones.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 03 de marzo del 2026, el grupo de Autorregulación Ambiental conformado por los ingenieros Fabian García, Edward Martínez y Daniela Giraldo, se encuentran reunidos por medio de manera presencial, con el grupo CDA conformado por Luis Carlos Paez Leal y Alexander Gomez con la finalidad de socializar la Resolución de cobro 00431 *“Por la cual se establecen las tarifas y el procedimiento de cobro de los servicios de evaluación y seguimiento ambiental y se dictan otras disposiciones”*.

Inicialmente Luis Carlos pone en contexto el artículo 1 el cual tiene como objetivo establecer las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento ambiental y relacionando el artículo 2, donde se evidencia la aplicación de cobro por servicios sujetos a cobro por Evaluación y Seguimiento Ambiental, al cual en el ítem 17 de trámite de evaluación se puntualiza Autorregulación ambiental para fuentes móviles y en el ítem 15 de trámite de seguimiento se puntualiza Autorregulación ambiental para fuentes móviles.

En este orden de ideas se debe tener en cuenta el artículo 7 de la resolución de cobro con respecto a los topes máximos, y teniendo en cuenta los valores estipulados de las tablas, los cuales se deberá calcular en el aplicativo cobro por seguimiento y validar el valor monetario menor que arroje el aplicativo para así hacer el cobro pertinente a la empresa evaluada o por

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

seguimiento ambiental, cabe resaltar que se debe tener en cuenta los ítem a cobrar dentro de los encabezados de las tablas del aplicativo.

Así mismo, diligenciar el formato CT EEMB Seguimiento, con la información de la empresa, el proceso de evaluación o seguimiento del concepto técnico, adjuntando el cálculo tarifa para cobro, conforme anexo 3. Res 00431 de 2025.

Adicionalmente se realiza entrega de documentos como:

- Escenarios de cobro y seguimiento.
- Aplicativo cobro por seguimiento.
- CT EEMB Seguimiento.

Finalmente se establecen los compromisos pertinentes, dentro de los cuales se fijó la ejecución del proceso de cobro de la evaluación o seguimiento del Programa de Autorregulación Ambiental, teniendo en cuenta las observaciones por parte de los revisores.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Cumplimiento de la Res 00431 de 2025. Y sus anexos.	PAA	
(Incluir tantas filas como sea necesario)		

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

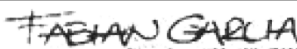
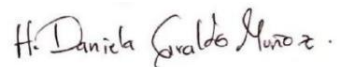
  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de “tipo y número de documento de identidad” en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

  		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN							
		Acta de reunión y relación de asistencia							
		Código: PE03-PR05-F3						Versión: 4	
FECHA: 03-03-2026			HORA DE INICIO: 10:30 am			HORA DE TERMINACIÓN: 12:30 pm			
LUGAR: Virtual		TEMA: Autorregulación				RESPONSABLE:			
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUN CIO NA RIO	CO NTR ATI STA	OT RO S	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA	
FABIAN ALBERTO GARCÍA PÁEZ	1.030.550.671	SCAAV / FM		x		Fabian.paez@ambientebogota.gov.co			
DANIELA GIRALDO MUÑOZ	1.084.258.916	SCAAV / FM				autorregulacion@ambientebogota.gov.co			
EDWARD MARTÍNEZ MORENO	1.022.425.241	SCAAV / FM		x		Edward.Martinez@ambientebogota.gov.co			

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.